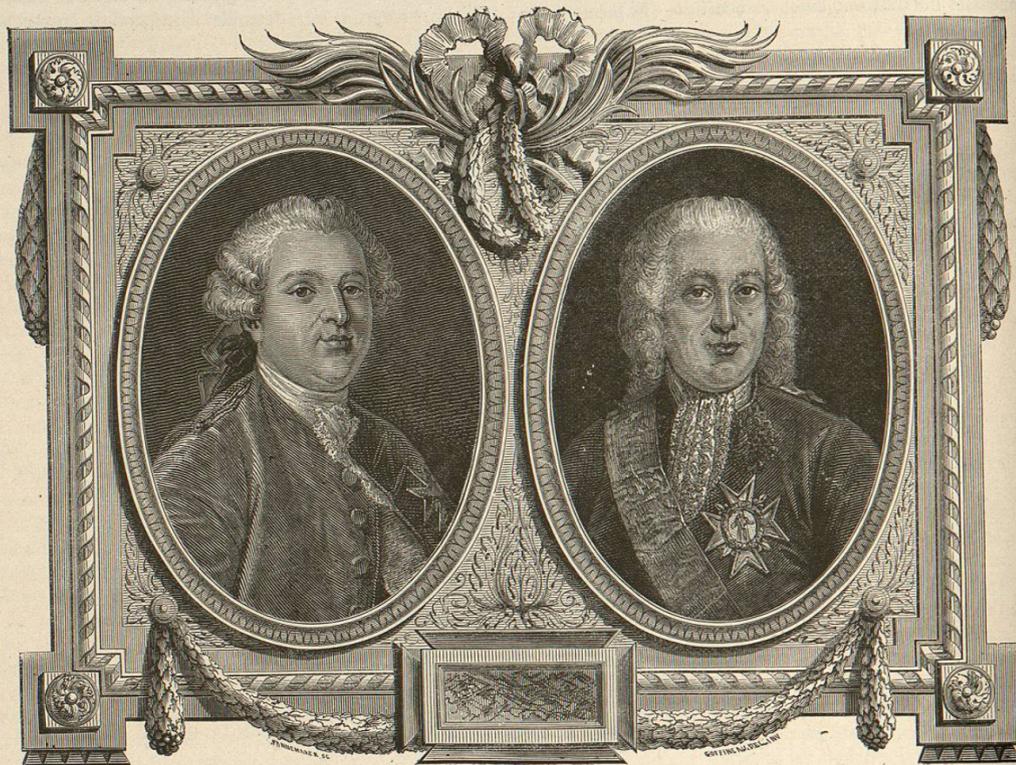


nacional de Versalles, volviendo en sí de la embriaguez en que la había sumido la grandiosa idea de la regeneración de la humanidad, fijó su atención en el clamor del verdadero pueblo.

CAPITULO IV

LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO

Bajo los mas tristes auspicios que darse pueden comenzó la Asamblea nacional el trabajo de reconstrucción del Estado francés.



Breteuil

Foulon

dad y sobre la historia primitiva del Estado, el incendio destruía todo el edificio del orden público y social. Al primer Parlamento de la Francia moderna le sucedió lo que al último ministro de la antigua. La Asamblea nacional vivía, como Necker, en un mundo imaginario; y cuando por fin se despertó sobresaltada, sus ojos se posaron en un país que parecía teatro de un incendio, un campo de ruinas. Acerca de la fuerza de la catástrofe que se realizó en su seno el día 4 de agosto, solo puede formarse una idea clara el que tenga noticia de la singular ideología en que vivió descuidada hasta aquel día.

El mas notable representante de aquella ideología sobrenatural era Lafayette, que entonces contaba 32 años (2), y cuyos servicios en el campamento de Washington conocemos (3). Hablando de sus opiniones en aquella época, nos las describe del siguiente modo: «A los diez y nueve años

(1) *Archives parlementaires*, primera série, VIII, pág. 213.

(2) Había nacido en 6 de setiembre de 1757.

(3) F. II.

El primer dictamen de la comisión constitucional fué aceptado por ella el día 9 de julio, después que Mirabeau hubo leído la célebre moción en la cual mas que suplicaba exigía del rey que alejara las tropas que había hecho poner en marcha entre Versalles y París (1). La primera proposición aceptada por la comisión para que la declaración de los derechos del hombre, en conformidad con las instrucciones recibidas por muchos diputados, precediera á la obra constitucional, fué presentada por Lafayette el 11 de julio, día en que fué destituido Necker; y mientras la Asamblea se abismaba en consideraciones sobre los orígenes de la socie-

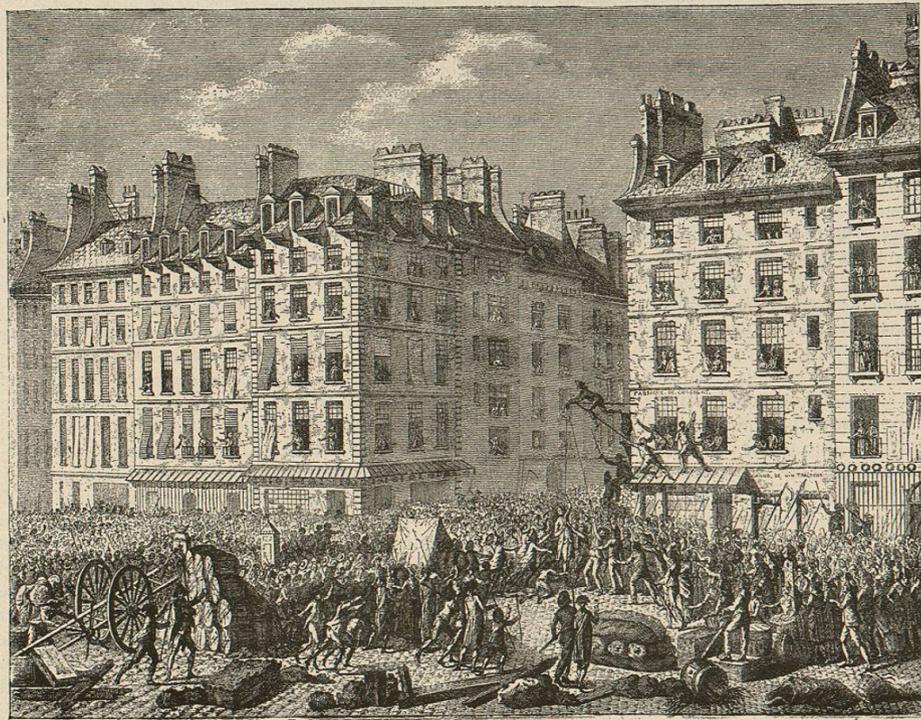
me consagré á la libertad del hombre y á la destrucción del despotismo, en la medida de lo que podía hacer una persona como yo. Marché al nuevo mundo cuando todos me detían y nadie me llamaba (4). A las dotes militares que poseo no les di mas valor que el de medios para conseguir el objeto que me proponía, y siempre, así antes como después de haber seguido el camino por mí trazado, me he considerado feliz en servir á la causa que había abrazado. En mi último viaje á América (1784), tuve el placer de ver consumada aquella revolución; y pensando en la Francia, dije en el discurso que pronuncié en el Congreso y que fué reproducido en todas partes menos en la *Gaceta de Francia*: «¡Ojalá sirva esta revolución de advertencia á los opresores y de ejemplo á los oprimidos!» El desorden que en la hacienda reinaba y la primera asamblea de Notables me hicieron comprender que el momento feliz se aproximaba. Allí establecí como el primero los grandes principios de la nulidad

(4) F. II.

de un impuesto no votado por los representantes de la nación, de la libertad personal y de la necesidad de convocar los Estados del Reino. En estos principios insistí también en mi asamblea provincial haciendo fracasar el pago de la contribución, porque no encontrándome en condiciones á causa del ministro para exigir la libertad, solo pensé en atacar al gobierno. Yo no podía entrar en el Parlamento, pero tenía allí amigos que me enteraban de todos los debates, y á menudo apelé á instrumentos de esos que pronto hay que destruir por usados. Todo lo he intentado menos la guerra civil, que hubiera podido encender, pero cuyos horrores me han

espantado siempre. He hecho una declaración de derechos que Jefferson ha encontrado tan buena, que solicitó fuese enviada al general Washington: solo esa declaración ó otra análoga será el catecismo de la Francia (1).»

Aquel entusiasmo por la libertad que llevó la sangre de la nobleza francesa allende los mares (2), no había sido en sí un impulso innoble, y las hazañas viriles y caballerescas de la nobleza de Francia dieron á todos los que en tal cruzada tomaron parte un título nobiliario vitalicio mas valioso que todo el esplendor de diez y seis antepasados. Un espíritu de orgullosa independencia que no conocía la Asamblea de



Muerte de Foulon en la plaza de Grève el 22 de julio de 1789.—De un grabado en cobre de Berthault-Prieur

Versalles animaba á aquellos nobles cuando regresaron de su expedición, orgullo que no se podía llamar desgracia mientras no se enlazara con la idea imaginaria de que el odio que tenían á los déspotas fuera bastante para de un solo golpe salvar como legisladores á un gran país. Esta fué, sin embargo, la ilusión de Lafayette y de sus compañeros: aquellos jóvenes habían aprendido á conocer por experiencia propia lo que significaba una lucha por la independencia nacional; pero habían también advertido de un modo especial que el espíritu de libertad desenfrenado de los americanos era el peor obstáculo que podía oponerse al buen éxito de toda empresa y que sin las armas y el dinero de la Francia monárquica y sin la intervención de la Prusia también monárquica toda la guerra de la independencia, á pesar de la sublime declaración del 4 de julio de 1776, si no hubiera fracasado por lo menos habría degenerado en deserción, anarquía y hambre. Si el espectáculo á que habían asistido encerraba alguna enseñanza, era la de que sin obediencia no se hubiera podido conseguir ni conservar la libertad republicana. Signo de la confusión que la evidencia palpable no podía evitar era el hecho de que el

ideal que querían realizar en el Estado seguía siendo tal como lo habían concebido al salir de Francia, es decir, un conjunto de derechos y libertades, sin ningún deber, sin ninguna sumisión, sin ningún reconocimiento de autoridad. Y esto es precisamente lo mas deplorable en semejante tendencia del espíritu. Malo era que no se viera en qué se diferenciaban y debían diferenciarse el antiguo mundo y el nuevo, pero era aun peor no comprender lo que era común á ambos y no ver la ley natural, que es la misma para todos los Estados, ora sean republicanos ora monárquicos.

Al término de esta senda se encontraba una opinión, según la cual todo orden permanente dentro del Estado era «despotismo» y toda manifestación revolucionaria, aunque fuese la mas desenfrenada anarquía, era forma feliz de libertad. En esta senda entró Lafayette, seguro de la victoria y

(1) Carta sin fecha, pero que según se desprende de su contenido hubo de ser escrita poco antes del 23 de junio de 1789. *Mémoires, correspondance et manuscrits du general Lafayette*. Paris, 1837, II, páginas 308-309.

(2) F. II.